

Construcción de un puente sobre el río La Estrella

Ese puente prestaría un enorme servicio a Limón ya que facilitaría el paso a agricultores y a los productos que estos cosechen, a ganaderos, facilitarían el desarrollo de la industria, en fin, sus beneficios serán incalculables.

—¿Puede la Municipalidad construir con recursos propios la obra? Sabemos que no. ¿Podríamos esperar que el Gobierno de la República lo haga? Menos. Limón está muy distante de la Meseta Central, epicentro de compromisos políticos que cumplir. Recurrámonos pues a la Empresa Privada. Dije el Regidor Tasies. — (Pasa a la Pág. 3)

Ayer en la Asamblea Legislativa:

DICTAMEN FAVORABLE AL PROYECTO DE EMPRESTITO PARA LA CARRETERA A LIMÓN

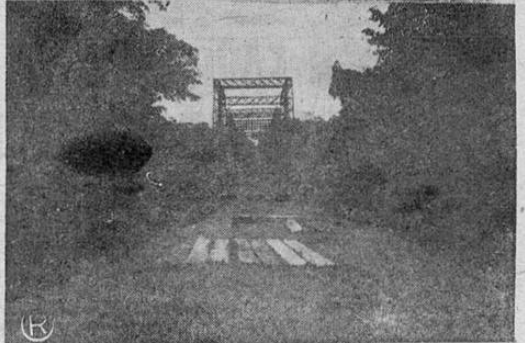
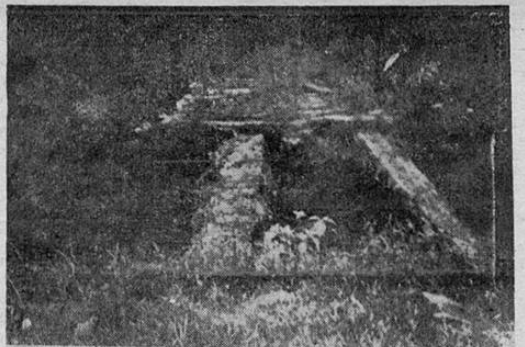
La Comisión de Obras Públicas rindió dictamen favorable al proyecto de los diputados Cordero Croceri, Mc Rae y Brenes Castillo que autorizaría al Ejecutivo a gestionar un empréstito para la construcción de la carretera a Puerto Limón.

En consecuencia, reformaríase la Ley Orgánica del Consejo de la Producción para destinar un tres por ciento del 58% que le correspondiera al Supremo Gobierno del producto total de las ventas de la Fábrica de Licores, para gestionar en el exterior el empréstito. — (Pasa a la Pág. 2)

Servicio de Trenes será suspendido.—

GRAVE PROBLEMA CREA LA NORTHERN A VECINOS DE CAIRO

— (Pasa a la Pág. 4) —



El puente sobre el río Blanco, en Guápiles, se encuentra en lo que al piso se refiere, en pésimo estado. Desde hace algunos meses la Junta de Caminos dejó allí unos tabloncillos para hacer las reparaciones necesarias, pero, nada se ha hecho, los tabloncillos se están pudriendo y el puente sigue constituyendo un peligro para los peatones. Hace poco un ciudadano cayó al río sufriendo graves lesiones.

CORREO DEL



SEMANARIO

Órgano de divulgación de la Provincia de LIMÓN Al servicio del pueblo

DIRECTOR: HUGO ARAYA

Nº 14 — Año 1 — 4 Págs.

COMPañIA EDITORA COSTARRICENSE S. A.

Teléfonos 1011 y 1014 Apartado Postal 2130

Gerente General:

Hernán Garrón Salazar

Promoción y Publicidad:

JULIO C. FORERO

Apoyo amplio a proyecto del Dip. Néstor López

La Municipalidad de Siquirres acordó dar todo su apoyo al proyecto del Diputado Néstor López Gutiérrez que tiene a que se emplee un millón de colones, de los destinados al Plan Vial, en la construcción de la carretera Pavones-Siquirres.

En consideración a la bondad del proyecto, la Municipalidad decidió además pedirle a los diputados de la provincia de Limón que acojan la proposición del diputado alajuelense.

Damos a la publicidad nota de la comunicación enviada al Dip. López con copia a los diputados limonenses.

— (Pasa a la Pág. 2) —

Acongojante la situación de los vecinos del Barrio de San Rafael

problema surgido.

Se presentó un grupo de ellos ante la Municipalidad de Siquirres a pedirles protección ya que fueron declarados poseedores de mala fe en juicio entablados en su contra por la Sucesión Romain. La Municipalidad decidió enviar una nota por medio del Ejecutivo suyo, a la Asamblea Legislativa pidiéndole su intervención para buscarle solución al

Los perjudicados solicitaron certificaciones municipales de los acuerdos de arreglos de calles e instalaciones de cañerías. Para atenderlos se alteró el orden del día.

1ª Comisión de vecinos del Barrio San Rafael encabezada por don César Mena Salgado el cual expone la situación accongojante en que se encuentran por haberseles declarado a todos poseedores de mala fe ante acción judicial

del propietario. Dice que desean la ayuda moral de la Municipalidad y también que la Municipalidad autorice extenderles algunas certificaciones que les interesa de acuerdos Municipales tomados cuando se arregló la calle y

se puso la cañería en ese Barrio. La Municipalidad no tiene inconvenientes en acceder a lo solicitado y sólo pide que para las certificaciones de acuerdos deben aportar el papel y timbres así como los más aproximados datos que tengan sobre los acuerdos.

El Regidor Barrantes dice que el Diputado Mc Rae que estuvo hace unos días le dijo que dirigieran nota a los Diputados Provinciales y Asamblea Legislativa interesando

los en dicho problema que debe ser resuelto para no ocasionar un problema social. Se acuerda: Que la Municipalidad, por medio del Ejecutivo, envíe nota a la Asamblea Legislativa con copia a los señores Diputados Provinciales pidiéndoles la intervención para solucionar este problema surgido entre la Sucesión Romain y los poseedores vecinos del Barrio San Rafael. Copias Ministerios de Agricultura y Trabajo.

ACORDADA VENTA DEL ESTADIO DE BEISBOL

La Municipalidad acordó la negociación que fue recomendada por la Dirección General de Deportes. El acuerdo fue tomado por unanimidad. El regidor Tasies se encargó de ampliar el acuerdo de venta original para llenar los requisitos legales.

Se acordó así mismo instar a los señores miembros del Comité Pro-Construcción Estadio para que se retiraran las renunciaciones que habían presentado.

Recientemente la Dirección General de Deportes envió a la Corporación Municipal de Limón una copia auténtica de la resolución N° 6, relacionada con el proyecto de venta del Estadio Municipal de Beisbol de Limón.

Una vez que la Municipalidad conoció del asunto, se discutió el caso y se acordó por unanimidad vender el Es

tadio, encargándose el Regidor Tasies de hacer una ampliación para llenar todos los trámites legales al respecto.

Cuando ese asunto quedó concluido el mismo Sr. Tasies hizo moción para que ni siquiera se conozca de la renuncia de los miembros del Comité pro-construcción del Estadio, teniendo para los caballeros que lo integran palabras de elogio.



Apoyo amplio a proyecto del Dip. Néstor López

Señor Don Néstor López Gutiérrez Asamblea Legislativa San José.

Muy estimado señor:

Tengo el agrado de transcribir a Ud., el acuerdo Municipal N° 1261, de la sesión del 31 de mayo pasado, el cual se expresa así:

El señor Diputado Néstor López Gutiérrez solicita apoyo para un proyecto tendien-

te a incluir la partida para destinar un millón de colones del Plan Vial a la carretera Pavones-Siquirres, en los Diez Millones que el Instituto Nacional de Seguros adelantará al Gobierno para la iniciación de algunas de esas Obras. Se acuerda: Considerando la Municipalidad la bondad de dicho proyecto para que se pueda terminar esta obra que quedará a medio construir por falta de partida si no se financia en esa for-

ma; pedir a los señores Diputados Provinciales y en general a toda la Asamblea, acoger la sugerencia del Diputado López e incluir dicha partida en los Diez Millones de colones que se financian Autorizar al Ejecutivo para transcribir de inmediato este acuerdo a los señores Diputados y al señor López Gutiérrez, darle nuestras más expresivas gracias por su interés".

Al respecto, la Municipal-

dad de este Cantón, solicita muy respetuosamente a los señores Diputados de la Provincia, a quienes se envía copia de la presente nota, para que apoyen e interpongan sus buenos oficios ante sus compañeros de la Asamblea para que sea aprobado el proyecto del Diputado Don Néstor López Gutiérrez.

De Ud. con todo respeto, Guillermo Solís Navarro Ejecutivo Municipal

DICTAMEN FAVORABLE AL PROYECTO DE EMPRESTITO PARA LA CARRETERA A LIMON

Transcribimos a continuación el dictamen favorable de la Comisión de Obras Públicas para gestionar un empréstito para la Carretera de Limón, y el proyecto de Ley recomendado:—

DICTAMEN

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Comisión de Obras Públicas se permite rendir dictamen favorable al proyecto presentado por los señores Diputados José R. Cordero Crocero, Luis Mc. Rae Grant y Juan G. Brenes Castillo, que persigue autorizar al Poder Ejecutivo para que gestione un empréstito a fin de financiar la construcción de la carretera a Puerto Limón.

Este proyecto fue publicado en La Gaceta N° 78 de 5 de abril de 1960.

Considera esta Comisión que resulta obvio insistir sobre las necesidades que tiene el país de que se abra esa importante fuente de riqueza. Existe la suficiente conciencia entre la ciudadanía, que por diferentes medios se ha manifestado sobre la urgencia que existe de establecer esa nueva ruta, que vendrá a incorporar a la economía del país una de sus zonas más ricas y fértiles.

En términos generales, se acoge el proyecto original, que varía el destino de las rentas que se destinan actualmente a la construcción de caminos de acceso y que administra el Consejo Nacional de Producción. Esta renta se usará para atender el servicio de un empréstito no menor de ₡ 10.000.000.00. Sólo en el artículo 2º del pro-

yecto, esta Comisión se permite introducir una modificación con el objeto de que el empréstito pueda gestionarse no sólo en el exterior, como se propone, sino que también se negocie con cualquier entidad pública o privada del país.

Con fundamento en las razones expuestas, esta Comisión se permite recomendar el siguiente proyecto de ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, etc.

DECRETA:

ARTICULO 1º — Refórmase el artículo 56 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Producción, N° 2305, reformado a su vez por la Ley N°—2466 de 9 de noviembre de 1959, el cual se leerá así:

"Artículo 56.—

El producto total de las ventas de la Fábrica será recaudado por la Administración General de Rentas, la cual apartará un 58% de ese total para el Supremo Gobierno. De lo que corresponde a éste, la Administración General de Rentas separará mensualmente la suma de quinientos mil colones (₡—500.000.00) y la girará directamente al Instituto Costarricense de Electricidad como pago de la subvención estatal a ese organismo. El 42% restante lo depositará a cuenta del Consejo, quien lo distribuirá de la siguiente manera: un 16% del total para constituir un fondo especial para la operación de la Fábrica, un 3% del total para constituir un fondo especial para atender los gastos del traslado de la Fábrica, un 3% del total que se destinará a la fi-

nanciación de un empréstito para la construcción de la carretera a Puerto Limón. Cuando se haya terminado el traslado de la Fábrica y, en consecuencia, no haya más gastos por ese concepto, los fondos que en este artículo se destinan a ese propósito pasarán a formar parte del fondo especial denominado "Aporte a Caminos de Acceso".

ARTICULO 2º — Autorízase al Ministerio de Economía y Hacienda para que con base en la renta que se establece en esta ley, gestione en el exterior o en el país, un empréstito para la construcción de la carretera a Puerto Limón".

ARTICULO 3º — El Consejo Nacional de la Producción pondrá a disposición del Ministerio de Economía y Hacienda la citada renta, para destinarla a la amortización del empréstito.

ARTICULO 4º — Al fenecer el término durante el cual se contrate el empréstito, la renta pasará a atender de inmediato el fondo de Caminos de Acceso, conforme lo establece la ley que se reforma.

ARTICULO 5º — Corresponderá al Ministerio de Obras Públicas la dirección técnica y ejecución de los trabajos, para los cuales se destina el empréstito. Podrá asimismo licitar la realización de los trabajos.

ARTICULO 6º — Esta ley rige a partir del 1º de agosto de 1960.

DADO, etc.

Sala de Comisiones de la Asamblea Legislativa. COMISION DE OBRAS PUBLICAS. San José, a los 21 días del mes de junio de 1960.

PORFIRIO ALVAREZ G.
OTTO E. KOPFER V.
ALBERTO LIZANO H.

Nombramientos de Juntas de Educación

Conocidos oficios números 415—416 y 417 fechas 9 de mayo 1960 del Señor Alonso Garita Ramírez Prov. Escuelas de Limón, en los que solicita el nombramiento de dos Miembros Propietarios y dos Suplentes de la Junta de Educación de Barra del Colorado Norte. Un Miembro Propietario y un Suplente de la Junta de Educación de Toro Amarillo y un Miembro Propietario y un Suplente de la Junta de Educación de Puent Villafraanca, respectivamente y visitar las ternas correspondientes en cada caso, se Acordó: Nombrar Miembros Propietarios y Suplentes, para la Junta de Educación de Barra del Colorado Norte, los siguientes:

PROPIETARIOS: Max Robles Salazar y Leopoldo Brown Pitters.

SUPLENTES: Srta. María de la Paz Noboa Martínez y Srta. Concepción Mendoza Rodríguez. Para la Junta de Educación de Toro Amarillo, los siguientes:

PROPIETARIOS: Eduardo Ocampo Campos, sustituye a Domingo Rodríguez por renuncia.

SUPLENTE: Marco Tulio Ramírez Zúñiga, sustituye a Juan de Dios Cárdenas por cambio de domicilio. Para la Junta de Educación de Puent Villafraanca:

PROPIETARIO: Miguel Sánchez Ureña, sustituye a Martín Calderón Ramos por renuncia.

SUPLENTE: Nicolás Reyes Reyes, sustituye a Malachi Young Rosas por renuncia. Pasar lo anterior a conocimiento del Señor Jefe Político, para efectos del caso. ACUERDO N° 205. Conocida comunicación.

Saludo



Profesor don RAMIRO BRENES PERALTA

Nació en Cartago el 13 de Julio de 1915.

Padres: Gabriel Brenes Fonseca, Clementina Peralta Vargas. Ambos maestros y contabilistas el padre.

Educación: Casó con doña Atilia Mata Frezas. Escuela Primaria. Bachiller del Colegio San Luis Gonzaga, Maestro Normal por suficiencia, Contabilista, estudios personales. Cargos desempeñados:

Maestro en las escuelas de Cartago, 1934 al 37, tenedor de libros donde Javier Montoya y Manuel Angel Hernández 1938-39. Maestro de escuela en Fajalote 1940-41. Asistente fiscal de la junta custodia en Waldeck 1941-42. Escuela en Limón 1942. Varios cargos en la International Balsa Co., Limón, 1942. Oficinista y cajero en Batáan con la Bananera 1943-44. Gerente de la Cooperativa Northern 1947 a 49. Administrador Lancha Santa Elena, 1949-50. Encargado de la Agencia Aduanal de Importaciones, 1950 a 1952. Trabajando independientemente y en la secretaría municipal de 1950 a 1958. En el periodo anterior trabajó entre años (1955, 59) como profesor de italiano en el colegio nocturno. Del 1º de marzo de 1960 en adelante como director del colegio.

Cargos en distintas actividades: de servicio comunal; de miembro de varias juntas; Patronatos Escolares, Junta de Educación, Junta de Protección Social, Comité Auxiliar de la Cruz Roja, Liga Atlántica limonense de fútbol, Presidente Municipal.

Para él, el cordial saludo de "El Correo del Atlántico".



Doña Flora Mora, tiene 28 años de vivir en el Barrio San Rafael de Siquirres y ahora se le quiere desalojar. Aparece acompañada de miembros del Comité Pro-Defensa del Barrio San Rafael, del Vice Presidente Municipal de Siquirres y del Dip. Luis Mae Rae Grant.

REFRESCOS
GARRON
Deliciosos y Limonenses...

EL CAMINO ROXANA - VILLAFRANCA SE CONSTRUIRA

Tratado el primer punto en relación al Ingeniero que ha de demarcar el camino Roxana-Río Jiménez, el Regidor Weinstok Cucer propone: Que autoricemos al Ejecutivo Municipal para que contrate al Ingeniero Octavio Hoffman para que proceda hacer un estudio sobre la ruta más conveniente para el trayecto del camino Roxana-Villafraanca y conforme el informe que el señor Ingeniero Hoffman, le rinda, al señor Ejecutivo Municipal, se le deje una vez autorizado al señor Ejecutivo Municipal, para que proceda de inmediato a ejecutar la obra lográndose el buen tiempo que tenemos en la zona; ya que para ese fin, es decir para hacer caminos de penetración al Cantón en gene-

ral fue que se compró el tractor. El Regidor López Saborio, dice está completamente de acuerdo con lo propuesto ya que es un Ingeniero el que tiene que definir el trazado, y está conforme con la designación del señor Hoffman para ese trabajo, por ser competente y conocedor de la zona. El Regidor Alvarez Vargas apoya y está de acuerdo con lo propuesto por los Regidores Weinstok Cucer y López Saborio. En consecuencia, se Acuerda: Se a prueba lo expuesto y se autoriza al Ejecutivo Municipal para que proceda de conformidad. Se toma esta resolución por cuanto el Ingeniero pedido a Obras Públicas no ha contestado. Acuerda firme."

Agradecimiento por los servicios del Hospital de Turrialba

Nuestro más profundo agradecimiento al personal administrativo del Hospital de Turrialba, por los magníficos servicios y la atención de que hemos sido objeto, nos dicen en carta los señores Fidel González, Amadeo Ramírez Vargas, Cecilio Mata Brenes, María Cristina Rojas Mone, Emilce Pereira Gamboa y Lidia Monge Torres.

Agregan los señores que los médicos, enfermeras, asistentes y personal en general tienen una amplia

comprensión humanitaria que ponen al servicio de los enfermos en el Hospital. Consideramos — dicen — que las atenciones y preocupaciones de los que trabajan para el Hospital, deben ser conocidas por el pueblo de Turrialba y del país en general, por el ejemplo de devoción y el cumplimiento de las delicadas funciones que tienen a su cargo.

Podemos decir — añaden — que en todo momento hemos sido atendidos

con toda abnegación en nuestra reciente permanencia en ese centro hospitalario, mucho mejor que en nuestra propia casa. En lo referente a la alimentación, mucho podría decirse por lo variado del servicio como por la calidad del mismo.

Las atenciones médicas — siquisiéramos hacerlas públicas — necesitaríamos un capítulo aparte para cada uno de los doctores; pero nos complacemos por ahora en hacer público este testimonio de agradecimiento".

A LA JUJENDA...

A la jujenda Jeliye, que ya viene el chaparrón. No es ladrón sólo el que roba una vaca o una yegua; lo es también el que se lleva escondida entre su bolsa o en los pliegues de su ropa escrito jocosos o serio. Es ladrón de realidad quien sin permiso del dueño se apropia de algún "diseño" y le dá publicidad.

(f) X X

Guápiles 17 de Junio de 1960.—

LUCHAREMOS HASTA EL FIN

Siquirres 20 de Junio de 1960.

Señor
Director del
Correo del Atlántico
San José

Muy señor nuestro:

Por este medio y en nombre del "Comité Pro Defensa del Barrio San Rafael", pedimos un espacio en su acreditado periódico, que es el que defiende la causa de los pobres, para hacer del conocimiento público la injusticia que se está cometiendo con este sector, o sea los vecinos de este barrio.

Somos poseedores de unos lotes en los cuales hemos estado nuestras casitas haciendo miles sacrificios como pobres que somos, y resulta que ahora aparecen como dueños unos señores de una succión en la cual toma parte el Dr. Fernando Brenes Espinach y otros, los cuales nos han embargado todos nuestros bienes amenazándonos con el desalojo, sin tomar en cuenta que somos varias familias y que tenemos bastantes años de poseer esos terrenos a base de compra que hemos hecho a terceras personas.

Hemos puesto el asunto en manos de la Asamblea Legislativa para que nos ayude a resolver este problema que por ser de carácter social le corresponde, y tenemos fe en todos los señores diputados que han de ayudarnos a resolverlo, pues no nos explicamos que en medio siglo veinte se estén sucediendo estas cosas

en las que las gentes humildes tengan que soportar los desmanes de los poderosos por falta de una legislación adecuada que le ponga fin a esta clase de atropellos, en la que siempre sale perdiendo el pobre.

Si es cierto que estos señores eran dueños de estos terrenos, porqué no los reclamaron en años anteriores cuando ni siquiera se pensaba en una carretera que nos va a unir con la capital? Cómo permitieron que desde el año 1945 existan gentes que están ocupando esos terrenos? Claro que en ese tiempo no tenían ningún valor, pero que sepan estos señores que estamos dispuestos a luchar hasta el último momento en defensa de nuestro sudor y que no desconsaremos hasta que sea resuelto a nuestro favor.

César Mena Salgado

Presidente del Comité Pro-Defensa del Barrio San Rafael

HECHOS Y CIFRAS

Las contribuciones de la industria lanera mundial al Fondo Internacional para Publicidad e Investigación de la Lana excederá por vez primera el millón de libras esterlinas durante la temporada 1960-61. Esta noticia fue dada en Londres durante una reunión del Ejecutivo de dicho Fondo. Su renta total, incluyendo lo que recibe por concepto de impuestos sobre la venta de lana sin cardar, alcanzará a unos 3,000,000 de libras esterlinas. La mayor proporción de esta suma se empleará durante los próximos años en el Lejano Oriente, donde ya se ha registrado un gran aumento en el consumo de lana

Construcción de un puente sobre el río La Estrella

No es posible permanecer por más tiempo indiferentes ante la difícil condición que en materia de transportes se encuentran agricultores, comerciantes e industriales establecidos en la zona Sur de Limón, al tener que transportar su carga por la vía marítima, unos, y atravesando en frágiles cayucos el impetuoso río "La Estrella", y otros.

Medios de transporte lentos, caros, incómodos y peligrosos para vívidos y haberes.

La carretera en construcción está llevando a las inmediaciones de Cahuita y doce kilómetros más habrá de llevar a la margen del río "La Estrella", punto final de tan importante obra por falta de un puente sobre el río que vermita su continuidad hacia Limón. La falta de este puente tiene paralizado el desarrollo económico de tan amplia como rica zona. Esta zona está llamada a ser la mayor productora de ganado del país por razones ya muy conocidas y aceptadas por todos pero, nunca llegará a serlo si al ganadero no se le dan los medios de transporte adecuados para sacar el ganado a los mercados. Al igual que la ganadería podemos decir del cultivo del banano y muchos productos más de exportación. A pesar de los transportes que sufren en su forma de transporte, los afincados en la zona en referencia el paso por el río "La Estrella" toma cada día mayores proporciones al extremo de que, el movimiento sobre el río durante el mes de mayo próximo pasado fue el siguiente:

Pasajeros en ambas direcciones: 1350.

Carga en ambas direcciones: 1333 bultos.

No tenemos datos exactos sobre el número de racimos de bananos y ganado transportado, pero, si sabemos que las cortas de banano no han de 700 racimos cada una.

Nos hemos referido hasta ahora al transporte por el río "La Estrella". Veamos ahora el transporte marítimo durante el mismo mes, mayo p. p. Salieron de la Aduana de Limón hacia el Sur:

Lanchas: 29
Pasajeros: 124
Bultos: 4230
Kilos: 175,220
En Colones: 307,538.90

Llegaron a la Aduana de

Limón con procedencia del Sur:

Lanchas: 27
Pasajeros: 68
Bultos: 2721
Kilos: 188,296
En Colones: 363,308.00

Los datos anteriores nos fueron suministrados por el señor Administrador de la Aduana de Limón y que muchos hemos agradecido por la prontitud en que se nos dio.

Total de pasajeros y número de bultos transportados por ambas vías y direcciones:

Pasajeros: 1542
Bultos: 8334

Datos tan elocuentes como los anteriores tiene que despertar nuestro interés por tratar de conseguir, por todos los medios a nuestro alcance, recurriendo a todos los medios imaginables, por tratar, no solamente de incrementar el auge de la zona que hemos venido refiriéndonos sino que, por salvaguardar vidas y haberes de posibles catástrofes al seguir usando los actuales medios transporte.

El desarrollo de nuestra zona Sur es incipiente; fácilmente podemos formarnos una idea a qué nivel llegaría contando con carretera y puente sobre el río "La Estrella" dando al nuevo productor una vía de comunicación expedita, libre de tropiezos e incomodidades.

La construcción del puente carretera sobre el río "La Estrella" está calculado en un millón de colones, pero más o menos, suma muy baja en relación al servicio inmenso que habrá de prestar. Podrá la Municipalidad de Limón, con recursos propios, realizar tan magna obra? Sabemos que no, a menos que nos llueva el maná o el petróleo del cielo. Podríamos esperar que el Gobierno de la República, por medio del Ministerio de Obras Públicas nos lo haga? Menos: Limón está muy distante de la Meseta Central, e picentor de los compromisos políticos que cumplir, pero bien, pensemos que se nos hagan promesas, para cuándo? Mientras tanto, una zona riquísima esperando la mano del hombre que ha de explotarla en perfecta inactividad por falta de medios de transporte.

Si hemos de considerarnos incapaces económicamente para la construcción del puente sobre el río "La Estrella", si no abrigamos esperanzas de

que el Gobierno Central lo haga, a qué esperar más? Recurramos a la empresa privada en demanda de la solución del problema. Si es que tenemos que dar concesiones démoslas. Si es que tenemos que contraer compromisos contraigámonos, siempre que lo uno o lo otro sean dentro de la mayor equidad y la razón. Hagamos cualquier cosa por sacar riqueza en donde la tenemos a manos llenas.

Dos empresas fuertes desarrollan actividades en nuestra Provincia: la Standard Fruit Company y la Northern Railway Company. La primera explotando la agricultura, la segunda los transportes. Ambas actividades tienen relación con nuestro puente. Pensemos en esas empresas y expongámonos nuestros propósitos en forma amplia y es peremes de ellas más de lo que se nos puede ofrecer o de lo que pudiéramos esperar por otros conductos.

Por lo antes expuesto, so meto a consideración de mis compañeros Municipales la moción siguiente:

1) Hágase del conocimiento de la Standard Fruit Company y la Northern Railway Company la exposición que antecede.

2) Consúltese, por separado, a ambas Empresas el proyecto que nos ocupa y la posibilidad de que una de ellas o las dos en conjunto encuentren forma de realizar la construcción del puente, para lo cual quedamos en espera de proposiciones para su estudio y trámites correspondientes.

GONZALEZ:

La moción de nuestro Presidente Tases, no hay duda que es de gran trascendencia y de un estudio de mucha importancia para resolver el problema de los vecinos del Sur, por lo que considero que debemos de aprobarlo sin pérdida de tiempo.

CRUZ:

Indiscutiblemente que este proyecto hay que aprobarlo inmediatamente y ponerse en contacto con las empresas que él mismo menciona y se puede llevar a cabo con éntendimientos justos y equitativos; no hay duda que sería de gran beneficio para los agricultores y ganaderos de esa zona.

ACUERDO FIRME.

BAZAR NEW YORK

LIMON

Le ofrece un extenso y novedoso surtido en

- Telas,
- Blusas,
- Enaguas,
- Vestidos,
- Zapatillas,
- Carteras,
- Medias,



y todo lo que Ud. necesite a los mejores precios de plaza.

Recuerde: su tienda en Limón

BAZAR NEW YORK

BASEBALL

en las Grandes Ligas

POSICIONES DE LA LIGA AMERICANA INCLUYENDO JUEGOS DEL MATES 21 JUNIO.

Equipos	G	P	Atrás
New York	34	22	—
Baltimore	37	26	½
Cleveland	31	25	3
Chicago	31	29	5½
Detroit	29	28	5½
Washington	25	25	9
Kansas City	25	25	11
Boston	21	37	14

NEW YORK 000 102 201—6 14 1
DETROIT 000 000 000—0 4 2

Ford y Berra, Howard (8); Lary, Sisler (7), Morgan (9) y Wilson, Berberet (1), G—Ford (3-5), P. Lary (6-7)
Jonrones—New York, Mantle 2, (16).

BOSTON 000 102 040—7 11 0
KANSAS'S 500 300 21X—11 15 0

Casale, Sturdivant (1) Hillman (8) y Sadowski, Nixon (8), Daley, Trowbridge (8) y Chitl, G-Daley (10-2), P. Casale (27).
Jonrones: Kansas City Lumpe (5) Throneberry (5). Boston Williams 2 (11).

BALTIMORE 000 002 010—3 12 0
CHICAGO 011 010 001—4 7 0

Barber, Estrada (8) y Triandos; Pierce, Staley (8), Baumann (9), y Lollar, G-Baumann (413), P. Estrada (6-3).
Home-runs—Baltimore, Dropp (4-3), P. Estrada (6-3).



Chico Fernandez



Ken Boyer

ESTADO DE LA LIGA NACIONAL INCLUYENDO LOS JUEGOS DEL MARTES 21 JUNIO.

Equipos	G	P	Atrás
Pittsburgh	37	21	—
Milwaukee	33	23	3½
San Francisco	34	28	5½
Cincinnati	30	31	9
St. Louis	29	31	9½
Los Angeles	27	33	11½
Chicago	23	32	13
Philadelphia	22	37	16

Chicago: 200 020 0—5 7 3
Philadelphia 010 320 01—7 11 1
(Segundo juego suspendido después de 8 innings para terminarse el miércoles.

Freeman, Schaffernoth (5), Mo rehead (7) y Averill; Buzhardt y Coker.

L. ANGELES 000 004 000—4 9 1
CINCINATI 002 030 01X—6 12 0

Pides, Palmquist (5), L. She rry (7) y Roseboro, Pignatano (8); Purkey, Nuxhall, (8), Bros nan (9) y Dotterer. G-Purkey (6-3), P. Padres (6-6)
Jonrones—Los Angeles, Larker (1), Roseboro (4). Cincinnati, Post (3).

S. Francisco 000 100 000 000—1 8 9
Milwaukee 000 100 000 001—2 7 0
(Segundo juego 12 innings)

Sanford Jones (12) y Schmidt, Pizarro, Buhl (10) y Lau. G-Buhl (7-3) Jones (9-6).

NOTICIAS BREVES

AMSTERDAM (ADN) — Un viceministro checoslovaco de Educación y Cultura se ha quejado de que las actividades propagandísticas de conjuntos de arte folclórico y arte "amateur" en Checoslovaquia son insatisfactorias. Los deberes de estos conjuntos, dijo, incluyen "la agitación en pro del trabajo en dos turnos y la ayuda a la reorganización de los tipos de salarios".

Pravda dice que en la Unión Soviética se están entregando casas sin terminar para que sean habitadas. En muchas casas nuevas de Stalin, anadía, las instalaciones sanitarias y de otras clases son deficientes. Informaba que en otras ciudades reina la misma situación.

El periódico comunista de Bulgaria Rabotnichesko Delo ha advertido a los obreros que los aumentos de salarios prometidos en la última navidad dependen del "cumplimiento y del cumplimiento con exceso", del plan de este año.

La radio de Bratislavia admite que en dicha ciudad, capital de Eslovaquia, son inabituales frecuentemente calcetines para niños, calzados para mujeres y niños, agua mineral y papas. Añade que en Praga se nota una escasez similar.

GRAVE PROBLEMA CREA LA NORTHERN A VECINOS DE CAIRO

Un grupo numeroso de vecinos de Cairo, se presentaron ayer a la Asamblea Legislativa para exponer a los diputados la grave situación que tendrán que afrontar en breve, debido a que la Northern Railway decidió suspender el servicio de trenes de ese ramal a partir el primero de julio. Más de 500 personas quedarán sin medio de transporte. La zona tiene una producción abundante de maíz, cacao, plátanos, madera, carbón y otros productos. La municipalidad conoció anoche mismo el asunto y se propone, según informaron los vecinos, estudiar el levantamiento de la línea para construir un camino. Expresaron que lucharán por todos los medios para impedir que tal medida sea puesta en práctica.

Un numeroso grupo de vecinos de la región de El Cairo, en la Zona Atlántica, llegó ayer a la Asamblea Legislativa con el propósito de exponer a algunos parlamentarios el problema que les ha creado la Northern Railway Company al anunciar la suspensión, a partir del primero de julio, del servicio de trenes diesel eléctricos en el ramal de Cairo. En conversaciones que sostuvieron con algunos de los agricultores afectados, nos manifestaron que el único día que el tren recorre ese ramal es el martes de cada semana. El servicio que aprovechaban para trasladarse al centro de la zona, sino también para sus productos. La zona produce maíz, cacao, plátanos, carbón, madera y otra gran variedad de productos agrícolas. Esta medida de la Northern, nos manifestaron, afecta a más de 500 personas, que no tienen otro medio de transporte que llene sus necesidades. Consideramos, prosiguieron, que la disposición de la empresa no tiene justificación alguna, pues hay suficiente carga y pasaje para mantener el servicio. No creemos que la Northern esté operando con pérdidas; de ahí que esta disposición nos haya sorprendido tanto. El ramal de Cairo cubre una distancia de unas ocho millas y cuarto.

Nos informaron también que la Municipalidad del sector se reuniría anoche para conocer del grave asunto, y gestionar el levantamiento de la línea para construir en su lugar un camino. La orden de suspensión está firmada por el Jefe de Transportes de la empresa E. Moya R., y dice textualmente: "A QUIENES CONCIERNE: sírvanse que dar notificados e informar al público, que a partir del 1º de Julio próximo, el servicio de trenes

diesel eléctricos en el ramal de Cairo quedará suspendido. Únicamente correrán carros motores en este Ramal". Al final de la lectura y bajo un título de aprobación está la firma del Sr. C. W. Averre, Gerente.

Preguntados sobre el servicio de carros motores a que se hace alusión en la comunicación precedente, los vecinos manifestaron que el servicio es sólo para la compañía, y que en todo caso los carros motores apenas pueden llevar un reducido número de personas y muy poca carga. Además, como podrá observar, nos dijeron, si siquiera se indica el itinerario que tendrán tales carros. Haremos todo lo que esté a nuestro alcance, terminaron, porque tal disposición no se ponga en práctica, con el consiguiente perjuicio de nuestros intereses y el de la economía del país.

HECHOS Y CIFRAS

PRESTAMO DEL BANCO MUNDIAL A COSTA RICA

WASHINGTON — El Banco Mundial ha comunicado la concesión de un préstamo al 6% de interés, reintegrable en doce años, por valor de dos millones de dólares, al Banco Central de Costa Rica, como aportación a un programa de préstamos destinados a importar equipo para el fomento de empresas industriales privadas. El Banco Central espera que las industrias elaboradoras de alimentos recibirán un 30% de dicho préstamo, la textil un 35% y otras, lo restan-

DE DON MARIO CASTILLO A LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Siquirres 29 de Mayo de 1960.

Señores
Honorable Corporación Municipal de Siquirres.
Pte.

Muy estimables Señores:

Es para mí un placer conocer la respuesta a mi carta de protesta, la cual dirige a Ustedes, y qué atentos se sirvan darle contestación. Ahora, permítanme Señores Municipales con respecto a su respuesta que les diga lo siguiente. Por el hecho que yo no fuera parte interesada en uno de éstos, no hubiera dejado de criticarles la actuación no mada para el nombramiento de estas dos plazas, ni tampoco lo hago por desahogarme contra la Municipalidad, como Uds. lo dicen en la respuesta, sino porque trato de combatir anomalías como esta que Uds., muy públicamente han hecho, y lo digo por que la pizarra estuvo el suficiente tiempo, para que cualquier persona que se sintiera capacitada para desempeñar un puesto como este, presentara sus atestados, si era que los tenía. Y... debo decirles, que si la Municipalidad se dejó llevar por ese criterio, no lo hizo basado en ningún conocimiento. Porqué; si la cédula de identidad es un requisito exigido por la ley, no lo hicieron con otro que la portaba y tenía el conocimiento adecuado...? Esto significa que no aplicaron la misma disposición como lo dicen en la contestación.

Ni, tampoco aplicaron la misma disposición, como dicen o ofrecer todos atestados y que ninguno los presentó adjunto a la solicitud. Yo lo único que les puedo decir es que en la solicitud no podía enviarles el diploma, que era lo único que me faltaba, para convencerlos, y esto Uds. no lo desconocían, porque presto mis servicios en este ramo muy públicamente. Respecto a el Artículo, hagamos de cuenta que yo lo desconozco las leyes. Pero ya que Uds. las conocen tanto porqué no lo hicieron en una sesión aparte convocando para ese respecto que la sesión se haría secreta. Caigan a la razón,

los que dieron el voto para esto, que un error es digno de cualquiera persona, y, si soy yo, el que lo estoy, caeré a la razón cuando Uds. me lo indiquen, y también me lo critiquen. Yo escucho todo y observo todo, pero busco a través de las apariencias, qué es lo que hay en el fondo, y de bo decirles que tengo sentido común, por lo que no debo extrañarme de lo que suceda.

Ahora quiero repetirles, como ya personalmente se lo dije a varios Municipales en ocasiones anteriores a este nombramiento, para que dejen de creer que lo estoy haciendo por el interés y desahogarme como me lo dicen en su carta, y por si lo hicieron basados en conocimientos. Desde antes de los concursos fui notificado personalmente de esta plaza y... como no tenía interés, más bien se me fue nombrado en la comisión examinadora, la cual gustosamente acepté, ya que no tenía el menor interés en el puesto; Y, Eh aquí por lo que les puedo garantizar que esta honorable corporación lo que menos hizo fué basarse en conocimientos, y es esto lo que les discuto desde el primer momento, puesto que si me nombraron para una comisión examinadora, no tenían que dudar de mis conocimientos. Desde entonces puedo comprobarles muy públicamente que Uds., están en un error. Y por el hecho de mis quehaceres particulares, como anda el rumor por comentarios públicos debo decirles que para eso la solicitud era la que hablaba y si me comprometí, al hacerla era porque la podía cumplir, de lo contrario para eso tienen el reglamento. Así les señalo uno de sus errores como me lo piden en su carta firmada por el Sr. A. Rivera B. Secretario de su corporación. Y si soy digno de explicación mucho se los agradeceré, ya no por la parte personal sino para bien de la comunidad porque es ella quien al fin sufre las consecuencias.

Atte.,
MARIO CASTILLO S.
Corresponsal de El Limonense.

VISITE LIMON Y DISFRUTE DE SU FIN DE SEMANA

Empresa de Radiodifusión Luis Grau Villalobos

Se complace en anunciar las nuevas frecuencias en que están operando sus Emisoras:

T.I.Q. RADIO CASINO 1200 Kcs. Onda Larga 5954 Kcs. Onda Corta	T.I.L.G. RADIO CARIARI 1400 Kcs. Onda Larga
---	--

Circuito "Casino-Cariari", el mejor medio para anunciar en la Zona Atlántica, con servicio para todo el país. Consulte tarifas al apartado 287, Limón.—